



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-28532537-GDEBA-DSTAMGGP - Desig. Personal de Gabinete – Miriam Mariela Beatriz PERLMUTTER.

VISTO el expediente N° EX-2021-28532537-GDEBA-DSTAMGGP, en cuyas actuaciones se propicia la designación de Miriam Mariela Beatriz PERLMUTTER, a partir del día 1° de octubre de 2021, en el cargo de Planta Temporaria, Personal de Gabinete de la Subsecretaria Técnica, Administrativa y Legal, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° DECRE-2020-32-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Gobierno;

Que por Decreto N° 1278/16, se determinó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración del personal, se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista;

Que a orden N° 3 la Subsecretaria Técnica, Administrativa y Legal, solicita la designación de Miriam Mariela Beatriz PERLMUTTER, a partir del día 1° de octubre de 2021, en el cargo de Planta Temporaria, Personal de Gabinete, con la asignación de dos mil trescientos noventa (2390) módulos mensuales, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que en el orden N° 15, obra la intervención pertinente que da cuenta de la existencia de módulos disponibles a tal efecto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura

de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y su modificatoria;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN
LOS DECRETOS N° 1278/16, N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS**

LA MINISTRA DE GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, a Miriam Mariela Beatriz PERLMUTTER (D.N.I. N° 21.645.778, Clase 1970), a partir del día 1° de octubre de 2021, en el cargo de Planta Temporal, Personal de Gabinete de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, con una cantidad de dos mil trescientos noventa (2.390) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su modificatoria y por el Decreto N° 1278/16.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General. Dar al Boletín Oficial e incorporar al Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar.